

5. Garantías.

a) Provisional: 33.537,95 euros.

b) Definitiva: 67.075,90 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 5, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Sevilla, 17 de diciembre de 2002.- El Director General, Diego Romero Domínguez.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: 2002/1938.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Estudio de movilidad en autobús en la aglomeración urbana de Málaga.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 94, de 10 de agosto de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento cincuenta y cinco mil euros (155.000,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de octubre de 2002.

b) Contratista: Tema Grupo Consultor, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y seis mil quinientos euros (136.500,00 euros).

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3907/2002).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

3. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfono: 957/00.13.66 y 957/00.13.61.

e) Telefax: 957/00.14.04.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

4. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 31 de enero de 2003 a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de Fax del Registro General: 957/00.14.04.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

5. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 9.º planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: 17 de febrero de 2003.

e) Hora: 12,00.

6. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

7. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.copt. junta-andalucia.es.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2002/3153 (CO-97/23-P).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Reparaciones extraordinarias en las manzanas 11-12 del Polígono Guadalquivir. Córdoba.

b) División por lotes y número: No.

- c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).
 d) Plazo de ejecución: 14 meses.
 4. Presupuesto base de licitación.
 a) Importe total: 906.428,71 euros.
 5. Garantías.
 a) Provisional: 0,00 euros.
 b) Definitiva: 36.257,15 euros.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2002/3159 (CO-00/09-P).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del contrato: Reparaciones extraordinarias en el grupo de 98 viviendas en la manzana 15 del Polígono Guadalquivir. Córdoba.
 b) División por lotes y número: No.
 c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).
 d) Plazo de ejecución: 6 meses.
 4. Presupuesto base de licitación.
 a) Importe total: 169.804,50 euros.
 5. Garantías.
 a) Provisional: 0,00 euros.
 b) Definitiva: 6.792,18 euros.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría c.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Núm. de expediente: 2002/3162 (CO-00/05-P).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del contrato: Reparaciones extraordinarias en el grupo de 86 Vvdas. de P.P. en el Patio Periodista Ladis de la Bda. «Las Moreras», Córdoba.
 b) División por lotes y número: No.
 c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).
 d) Plazo de ejecución: 12 meses.
 4. Presupuesto base de licitación.
 a) Importe total: 307.496,70 euros.
 5. Garantías.
 a) Provisional: 0,00 euros.
 b) Definitiva: 12.299,87 euros.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.
 b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de la Administración Pública.

Córdoba, 20 de diciembre de 2002.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca rústica propiedad del IARA integrada por las parcelas 13 y 39 del lote núm. 8 de la parcelación de las fincas Cuesta de la Garrapata y otras, situada en el término municipal de Galera (Granada). (PD. 3898/2002).

Mediante Resolución de 31 de mayo de 2002, la Presidencia del Instituto Andaluz de Reforma Agraria acordó iniciar expediente de enajenación, mediante el procedimiento de subasta, de la finca rústica integrada por las parcelas 13 y 39 del Lote núm. 8 de la Parcelación de las fincas «Cuesta de la Garrapata» y otras, situada concretamente en la finca «Fuente Amarga Alta», t.m. de Galera (Granada), al amparo de lo establecido en el Decreto 192/1998, de 6 de octubre, por el que se regula el régimen de disposición de los bienes del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (BOJA núm. 115, de 10.10.98).

En cumplimiento de lo ordenado en la mencionada Resolución, procede insertar el presente anuncio:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Andaluz de Reforma Agraria.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada.
 c) Número de expediente: 4/02.

2. Objeto de la subasta.

Finca rústica procedente de la finca «Fuente Amarga Alta», sita en el t.m. de Galera (Granada), con una extensión superficial de veintiséis hectáreas, treinta y cuatro áreas y treinta y cinco centiáreas.

Descripción Catastral: Integrada por las parcelas 120,122,123,124,125 y 144 del Polígono 1 del t.m. de Galera.

Inscripción: Pendiente segregación de la finca registral núm. 4/11.480, inscrita al Tomo 840 del Libro 143, Folio 146 del Registro de la Propiedad de Huéscar (Granada).

3. Tipo mínimo de licitación: 49.000 euros.

4. Depósito previo para poder participar en la subasta: 12.250 euros.

Deberá de constituirse en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, sita en C/ Tablas de la misma capital.

Dicho depósito será retenido a todos los licitadores por un período máximo de dos meses, contados a partir de la adjudicación del contrato.

5. La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, Servicio de Promoción Rural, con domicilio en C/ Gran Vía de Colón, núm. 48-5.ª planta.

La fecha límite de obtención de la documentación e información será hasta un día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 6.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, con domicilio en calle Gran Vía de Colón, núm. 48. Código Postal 18071, de Granada.